



COOPERAR:

- Asocia a 34 Federaciones
- Más del 50% son de Servicios Públicos
- 2 Federaciones en telecomunicaciones

FECOTEL

266 Coop.
Asociadas

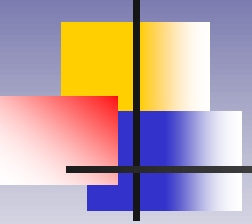
FECOSUR

34 Coop.
Asociadas



Origen de las cooperativas Telefónicas

- Año 1959 en el interior del país
- Entre 1961-1967 se crearon 220 cooperativas telefónicas en el país
- En 1965: 19 Cooperativas forman la Federación FECOTEL
- El país esta dividido en 15 regiones, cada una tiene 3 representantes en el Consejo.

- 
-
- La primer empresa del Estado en privatizarse fue ENTEL (Década 90)
 - A las dos empresas privadas se les asegura una rentabilidad entre otros beneficios.
 - Hicieron un duopolio, se dividieron el país en dos partes, el norte y el sur y cada área era monopólica
 - Se respetan las coop. existentes y por el servicio prestado nos reconocen el 78% de las llamadas de larga distancia, el resto queda para las empresas por el uso del carrier



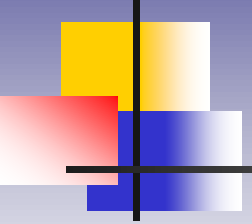
Características principales del sistema Telefónico Cooperativo

- Cada coop. es una empresa en el medio
- Su eficiencia privilegia el servicio que favorece al asociado
- La administración está a cargo de los asociados
- Los excedentes son la retroalimentación del cambio tecnológico
- Precios de mercado para asociados usuarios y no asociados
- La integración, a través de la federación es la propuesta para los nuevos desafíos.-



AÑO 1989

**ENTEL
COOPERATIVAS
COMPAÑIA ARGENTINA
TELEFONOS (CAT)
EMPRESAS PROVINCIALES**



AÑO 1990 - (9/11/90)

- **TELEFONICA DE ARGENTINA**
- **TELECOM ARGENTINA**
- **COOPERATIVAS**
- **EMPRESAS PROVINCIALES**
- **CAT**



Período de Exclusividad y Extensión

- Período de exclusividad Año 1990 al 1997
- Período de extensión Año 1997 al 1999
- Cumplimiento de Metas de Penetración de Red y Calidad de Servicio.



Licencias a Operadores Independientes: Cooperativas

- El 13 de Julio de 1992, el Estado otorgó a las entidades que se ajustaron a las metas establecidas, una Licencia en Régimen de Exclusividad por el mismo lapso que a las Sociedades Licenciatarias (TASA y TECO).
- Mediante el dictado del Decreto 2479/92, se establece esa fecha como el Día Nacional de las Telecomunicaciones.



Inicio de la Desregulación del Servicio de Telecomunicaciones

AÑO 1998

- Mediante el dictado de los Decretos N° 264 y 266 /98, comienza la liberación del Servicio Telefonico.
- Se desregula la Telefonía Pública.
- La Secretaria de Comunicaciones mediante la Resolución N° 1549/98, estipula las condiciones asociatividad, para establecer el 3° y 4° Operador.
Constitución de la SAC.



Asociatividad

- Fecotel negocia con el Consorcio liderado por CTI.
- Fecosur negocia con el Consorcio liderado por CRM (Movicom).



Resultado de la Negociación

- Fecotel no llega a un acuerdo con el consorcio liderado por CTI.
- Sólo cuatro cooperativas firman un acuerdo y el Estado entendió como un número razonable y les otorgó la Licencia



Licencias Federativas

- Como consecuencia de haber quedado al margen de las negociaciones y luego de arduas gestiones federativas , el Estado le otorga a FECOTEL varias licencias, con la obligación de su transferencia a una S.A (Tecoop).
- Licencia de Telefonía Pública.
- Licencia de Telefonía Fija Local
- Licencia de Larga Distancia Nacional e Internacional.



Característica de las Licencias

- Bajo estas Licencias debían ampararse todas las Cooperativas que quisieran iniciar la prestación del Servicio Telefónico.
- Bajo dicha premisa Fecotel y Face (socia fundadora de Tecoop S.A) comenzaron a difundir esta nueva alternativa que posibilitaba la incorporación a la prestación del Servicio Telefónico de las distintas cooperativas de servicios públicos y en especial a las eléctricas por sus infraestructuras y experiencia en la operación de redes.



Año 2000 Nueva Situación

- Con el Gobierno de la Alianza, se cambia el criterio de desregulación adoptado, y a través del dictado del Decreto 764/2000, se fijan las nuevas pautas..
- Cada nuevo prestador puede obtener una licencia individual para encarar la prestación del servicio.



Nuevo Escenario

- Ventajas: Todo nuevo prestador obtiene su propia licencia, dejaba de facturar los servicios por cuenta y orden de tercero.
- Desventajas: Negociación de la interconexión en forma individual (contratación de tramas para la interconexión local).-



Crisis del 2001

- Con la crisis económica y fundamentalmente con la pesificación la situación de los nuevos operadores se fue agravando.
- Tarifas pesificadas .
- Insumos dolarizados.
- Aplicación del CER en los valores de la interconexión.



Situación Actual

- A pesar de las dificultades planteadas y a la férrea oposición de las empresas incumbentes, tratando de neutralizar la competencia que les plantea el mercado , fundamentalmente el cooperativo, la experiencia demuestra que en la competencia las entidades cooperativas ganan.
- Mas de 50 nuevos operadores, en su mayoría Cooperativas Eléctricas, las que junto con los más de 300 Operadores Independientes (Cooperativas Históricas), poseen aproximadamente el 12% del parque de la telefonía fija.



Aspectos Principales a Considerar para iniciar una Prestación

- Posibilidad de encarar emprendimientos entre varias entidades.
- Interconexión entre sí por fibra óptica, para la interconexión en un punto.
- Tener en cuenta la convergencia de servicios en la selección de la tecnología.
- Recurrir al asesoramiento de entidades idóneas y sin intereses comerciales en los proyectos (Convenio Fecotel con la Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Con la reciente Licencia de Telefonía Móvil otorgada a Fecotel, se presenta una nueva oportunidad de negocio para todo el movimiento cooperativo.



ESQUEMA PROYECTO TELEFONIA CELULAR

LAS COOPERATIVAS QUE BRINDEN EL SERVICIO SERAN RESPONSABLES POR:

- Despliegue local de torres y antenas.-
- Conexión a la red central de Fecotel.-
- Comercialización del servicio.-
- Facturación al cliente final.-
- Mantenimiento de la calidad de servicio.-
- Adquisición de equipos terminales.-



ESQUEMA PROYECTO TELEFONIA CELULAR

FECOTEL SERA UNA EMPRESA QUE BRINDARA A LAS COOPERATIVAS ADHERIDAS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Administración de la frecuencia.-
- Asignación de la numeración regional.-
- Convenios de roaming nacional e internacional.-
- Comercialización de tarjetas prepagas.-
- Clearing entre los operadores cooperativos.-
- Contratos con proveedores de redes.-
- Normas sobre equipamientos y planes de comercialización.-